

Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer una cuenta con el Banco Nacional de Crédito, C.A. 		
<ul style="list-style-type: none"> Garantía variable 		
Recaudos		
Chequeo Usuario	Todos los recaudos solicitados deben ser consignados en el orden descrito a continuación:	Chequeo Agencia
<input type="checkbox"/>	Lista de Chequeo Recaudos Línea de Crédito – Persona Jurídica (Dos ejemplares: Banco y Cliente)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Crédito ; debidamente completada y firmada por el Solicitante (sin tachaduras ni enmiendas)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original del Balance de Apertura , en caso de empresas de reciente creación	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original del flujo de Caja proyectado , indicando estimaciones en venta, estructura de costos y gastos (con premisas correspondientes)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Documento Constitutivo Estatutario , y sus últimas modificaciones, en caso que aplique, debidamente registrados, incluyendo administración vigente y Junta Directiva actualizada	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Última Acta de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas debidamente protocolizada ante el Registro Mercantil; así como cualquier otra documentación legal que certifique la composición accionaria y miembros de la Junta Directiva de los deudores	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Uno de los siguientes documentos <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de los Estados Financieros de los últimos tres (03) ejercicios económicos auditados por un Contador Público Colegiado. El más reciente debe tener una antigüedad menor a seis (06) meses, cuando el crédito exceda de un monto equivalente a 4.000 U.T. (En caso de estar ajustados se necesitan los históricos) Fotocopia de los Estado Financieros de los últimos dos (02) ejercicios económicos y un corte antigüedad menor a seis (06) meses, certificados por un Contador Público Colegiado. cuando el crédito exceda de un monto equivalente a 4.000 U.T. (En caso de estar ajustados se necesitan los históricos) 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Certificación en original del Acta que autoriza la operación , en el caso que lo señalen los estatutos; o fotocopia del Poder u Original del Acta donde autorizan al Representante Legal.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada o Pasaporte vigente del Representante Legal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) , vigente del Representante Legal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de las tres (03) últimas declaraciones y comprobante de pago del ISLR o constancia de la No Declaración del ISLR	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original de dos (2) Referencias Bancarias y/o Comerciales , verificables con el banco/empresa emisor <ul style="list-style-type: none"> Las referencias deben ser en original, con membrete, dirección y números de teléfonos fijos del banco / empresa que la emite. La fecha de emisión debe ser menor a treinta (30) días 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tres (3) últimos estados de cuentas de la(s) cuenta(s) corriente(s) que posea con otros bancos , debidamente firmados y sellados por el Banco Emisor	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del RIF de la Empresa , vigente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y Copia de un (1) recibo de servicio (agua, luz, telefonía fija) a nombre de la empresa, con la dirección. La fecha de emisión debe ser menor a noventa (90) días	<input type="checkbox"/>
Recaudos Adicionales (Se deben presentar en conjunto a los Recaudos básicos, en caso que aplique)		
Recaudos para el Fiador Persona Jurídica		
<input type="checkbox"/>	Consignar los mismos recaudos que el solicitante y el formato "Fiador Persona Jurídica" debidamente llenado y firmada (sin tachaduras ni enmiendas) <ul style="list-style-type: none"> Exceptuando los siguientes recaudos: a) Lista de Chequeo Recaudos Línea de Crédito – Persona Jurídica, b) Solicitud de Crédito 	<input type="checkbox"/>
Recaudos para el Fiador Persona Natural		
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada o Pasaporte vigente del Representante Legal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) , vigente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Declaración de I.S.L.R. del último año	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original de un Balance Personal certificado por un Contador Público Colegiado, con antigüedad no mayor a (6) meses de emitido	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Constancia de Ingresos para los siguientes tipos de Trabajadores: Trabajador Dependiente: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de Trabajo en original (con membrete de la Empresa, debidamente firmada y sellada), en la cual se indique ingresos mensuales, antigüedad y cargo; no mayor a un (1) mes de emitida Trabajador Independiente: <ul style="list-style-type: none"> Certificación de Ingresos firmada por un Contador Público Colegiado; no mayor a tres (3) meses de emitida 	<input type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos	Firma (Promotor De Servicios / Especialista De Negocios)	Sello Agencia